

HIDROVICTORIA S.A.
INFORME DE ACTIVIDADES
AÑO 2014

A continuación se presenta el Informe de Actividades realizadas el Año 2014, para conocimiento del Directorio y aprobación de la Junta de Accionistas de HIDROVICTORIA S.A.

A. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO EMPRESARIAL

A.1. Auditoría Externa

Una vez que se contrató al Auditor Externo en el mes de diciembre de 2013, se le entregaron los Estados Financieros, se recibió un informe sobre los mismos y las actividades efectuadas por la empresa.

Entre los aspectos relevantes del informe de Auditoría Externa, constan los siguientes:

- Indica que se presentan razonablemente las cifras en aplicación de las normas NEC, en todos los aspectos importantes, así como opina que el resultado de las operaciones, cambio de patrimonio y flujo de efectivo para el año terminado se presenta según las normas NEC.
- No presenta observaciones en los estados financieros, a excepción de la no aplicación de las normas NIIFs, pero se destaca que solo dos cuentas se aplican a estas normas últimas, por lo que se aplicará cuando se tenga el estudio actuarial.
- Recomienda se reclame al SRI los créditos tributarios de años anteriores (2010 y 2011)

Este documento fue analizado por la Gerencia General y se puso en consideración del Directorio, en sesión de 25 de junio de 2014. El Directorio mediante resolución No. 2014-169 recomendó a la Junta de Accionistas la aprobación del informe de Auditoría Externa el ejercicio fiscal del año 2013. La Junta de Accionistas en reunión del 14 de julio del 2014 acogió la recomendación del Directorio y aprobó el informe de Auditoría Externa mediante resolución No. JG-2014-35.

Adicionalmente se han efectuado consultas al Auditor sobre el reclamo de los US\$120.000 pagados como anticipo no reembolsable a la firma WKV, para mantener la oferta para suministros de equipos electromecánicos para la central, quien indicó que estos valores fueron un gasto y de este modo consta en los balances respectivos, según consta en el punto A.7 de este informe.

A.2. Informe de Comisario

Una vez que se contrató al Comisario en el mes de diciembre de 2013, se le entregaron los Estados Financieros y se recibió un informe sobre los mismos y las actividades efectuadas por la empresa.

Entre los aspectos relevantes del informe constan los siguientes

- Indica que las transacciones y las resoluciones de Directorio y Junta de Accionistas, se ajustan a las normas legales, y que los controles internos salvaguardan la integridad de los activos, obligaciones y resultados.
- Indica que no se han aplicado las normas NIIFs, pero que solo dos cuentas deben ajustarse a las mismas; ahora se ha presentado bajo las NEC y expresa su razonabilidad.
- Considera que los registros contables y legales cumplen lo determinado por la Superintendencia de Compañías.
- Sugiere se implemente un documento legal sobre el dinero que la EEQ entregó a la empresa para cubrir varios gastos y que alcanza US\$ 175.000,00.

Este documento fue analizado por la Gerencia General y se puso en consideración del Directorio, en sesión de 25 de junio de 2014. El Directorio mediante resolución No. 2014-170 recomendó a la Junta de Accionistas la aprobación del informe de la Comisaría para el ejercicio fiscal del año 2013. La Junta de Accionistas en reunión del 14 de julio del 2014 acogió la recomendación del Directorio y aprobó el informe de Comisaría mediante resolución No. JG-2014-36.

A.3. Concesión de Aguas y Registro en Superintendencia de Compañías

Se mantuvo la gestión con la Secretaría Nacional del Agua, para actualizar la autorización que tiene el proyecto sobre este recurso; el pago de la cuota correspondiente se realizó en los primeros meses de 2015 por falta de fondos; la concesión está vigente. En cuanto a la Superintendencia de Compañías se solucionaron en las instancias jurídicas las observaciones que tenía esta entidad sobre el proceso y escritura de cambio de domicilio, la que finalmente se inscribió en el Registro Mercantil de Quito. Durante el mes de julio de 2014 se pagaron las contribuciones anuales de los años 2013 y 2014.

A.4. Manejo de las Inversiones y Cuentas Corrientes

De conformidad con los lineamiento dados por el Directorio, durante todo el período anual, se manejaron las inversiones y cuentas corrientes en las entidades financieras. Se procedió a eliminar una de las cuentas corrientes, ya que no era necesaria su vigencia; el valor remanente de US\$ 150,00 se transfirió a la cuenta principal No. 728206-0 que se mantiene en el Banco del Pacífico. Las inversiones de la empresa se utilizaron en su totalidad hasta el mes de septiembre del 2014. En el Cuadro No. 1, se muestra un resumen del manejo de las inversiones hasta el año 2014.

Todos los montos retirados de las instituciones financieras, indicados en el cuadro No.1, se depositaron en la cuenta de HIDROVICTORIA No. 7282060-0 del Baco del Pacífico, en las fechas indicadas como retiro total o cuenta cerrada.

A.5. Manejo Presupuestario

Luego de la aprobación del presupuesto para el año 2014, se aplicaron los lineamientos dados por el Directorio y la Junta de Accionistas desde la gestión realizada el año 2010.

En el caso de que haya necesidad de efectuar gastos o inversiones extraordinarias se solicita, con las justificaciones debidas, autorizaciones especiales del Directorio.

Luego de la aprobación del presupuesto para este año, se aplicaron los gastos a los diferentes rubros considerados en el mismo, y se utilizaron las inversiones a corto plazo que disponía la empresa en las dos entidades financieras: DINERS y PROMERICA. Esta acción se mantuvo hasta inicios del mes de octubre de 2014, cuando se terminaron los fondos provenientes de las inversiones.

Para solventar los gastos de parte de octubre y los meses de noviembre y diciembre, se contó con aportes de dinero de la EEQ, según las autorizaciones que dio la Gerencia General de la EEQ, motivada sobre todo por la necesidad de financiar los estudios adicionales o complementarios para las obras del proyecto, especialmente en un tramo especial de la tubería de presión, la nueva rápida de eliminación de excesos y la captación.

En el "Informe anexo sobre el manejo presupuestario del 2014", se muestran las variaciones y las condiciones de ejecución de los recursos económicos

A.6. Gestiones con el Servicio de Rentas Internas

Se logró que el SRI emita la resolución positiva sobre el reclamo del pago inapropiado que hicimos como Anticipo del Impuesto a la Renta del año 2009, una vez que se finiquitó el trámite del Recurso de Revisión que abrió el SRI ante el pedido de HIDROVICTORIA S.A. Esta sentencia es aplicable para el año 2010, pero los argumentos allí expuestos sirven para el reclamo de la devolución del pago indebido por el año 2009, debido a que la empresa no tiene un medio de producción de rentas. Esta sentencia sirvió de sustento para ya no se cancelar el anticipo correspondiente al año 2010. El reclamo formal de la devolución de lo abonado por el año 2009, se llevará con una firma que trabaja en estos menesteres con el área financiera de la Empresa Eléctrica Quito, y con el apoyo de la Procuraduría de la misma. El monto a reclamar es de US\$ 22.491,28, pagados en marzo del 2013.

Por otro lado y de acuerdo a las normativas vigentes se ha mantenido durante todo el año, una relación permanente con el SRI, debido a que hemos actuado como agente de retención para el pago del Impuesto a la Renta y del IVA, de las personas naturales y jurídicas que nos prestan servicios de diferente índole.

A.7. Gestiones para la Recuperación de la Inversión de 80.000 € equivalentes a US\$ 120.000,00

En coordinación con la Procuraduría de la Empresa Eléctrica Quito, se analizó el proceso legal a seguir para la recuperación de de la inversión de 80.000 € en el año 2007, equivalente a esa fecha a US\$ 120.000,00, que la administración anterior de HIDROVICTORIA pagó a la firma WKV, en calidad de valores no reembolsables, para mantener el monto de la oferta por la compra de los equipos electromecánicos para el proyecto Victoria, en condiciones económicas altamente favorables, siempre que se firme el contrato respectivo. Este contrato no se firmó, lo que impidió la recuperación del dinero, a pesar de los reclamos correspondientes efectuados de forma directa a la empresa

WKV. El reclamo por la vía judicial tampoco es factible por el contenido de los documentos que sirvieron para la negociación; en consecuencia, y al ser un valor no recuperable, se dispuso el registro como un gasto en los estados financieros del año 2014.

A.8. Seguros de mobiliario equipos y vehículo.

Se renovó la contratación de las pólizas de seguros del vehículo, de los bienes muebles y equipos que tiene la empresa. En este año y en coordinación con el *bróker*, se realizó el seguimiento del cumplimiento de estas pólizas como los reclamos por daños en el vehículo, debido a siniestros menores, y en equipos de computación, y por sustracción de dos teléfonos celulares. L

Los seguros se contratan cada año, en este caso el 2014, a no ser que se presenten circunstancias especiales. A continuación se presenta una tabla con el detalle de los seguros contratados por la empresa para este año.

ASEGURADORA	Materia del seguro	Riesgo asegurado	Valor prima anual en US\$
Seguros Oriente S.A.	Muebles, enseres, equipos por US\$ 49.071,14	Actos maliciosos, incendio, daños de agua, etc.	120,49
Seguros Oriente S.A.	Muebles, enseres, equipos por US\$ 22.035,57	Robo y asalto	256,79
Seguros Oriente S.A.	Camioneta tipo Chevrolet D'Max por US\$ 27.414,82	Asalto, robo, hurto, incendio, terremoto, temblor, traslados, actos maliciosos, etc.	1.219,67
TOTAL DE LA PRIMA ANUAL			1596,95

El detalle del mobiliario y equipos de propiedad de HIDROVICTORIA S.A. se muestra en el cuadro No. 3.

A.9. Liquidación de personal

Por disposición de las autoridades de la Empresa que determinaron la necesidad de iniciar un proceso de absorción de la firma por parte de la Empresa Eléctrica Quito, se procedió a la liquidación del personal, cumpliendo lo dispuesto por la normativa laboral.

Por lo anotado, hasta el 31 de agosto de 2014 laboraron en la empresa las siguientes personas: Paúl Palomeque Mosquera, Diana Corella Bravo y Julio Diositeo Carrión, a quienes se les canceló un valor por el despido intempestivo y desahucio, luego de la revisión y aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. Estos pagos se realizaron durante el mes de septiembre de 2014.

En este mismo contexto, el ingeniero Adrián Renato Álvarez, trabajo en la empresa hasta el 31 de diciembre de 2014. El valor por el despido intempestivo y desahucio, luego se la revisión y aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales, se cancelará en los primeros

meses de 2015. A continuación se presenta un cuadro con el detalle de las indemnizaciones pagadas.

NOMBRE	FUNCIÓN	Tiempo Servicio	Indemnización US\$
Diana Corella Bravo	Secretaria	8 años	6.555,56
Paúl Palomeque Mosquera	Auxiliar oficina	8 años	7.266,74
Julio D. Carrión	Técnico ambiental	4 años	3.843,76
Adrián Renato Álvarez	Ingeniero	5 años	12,223,54
		TOTAL	29.889,60

En el Cuadro No. 6, se detallan las actividades que realizó el personal de la empresa durante el año 2014.

B. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO VICTORIA

B.1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO.

B.1.1. Negociación de Terrenos

Hasta el mes de agosto se previó finiquitar la adquisición de los terrenos que se han utilizado en la construcción de las obras del proyecto, pero las obras continuaron y en varios casos no se pudo concluir con el trámite. Las labores específicas desarrolladas fueron las siguientes:

- Cierre de las compras de predios que se hicieron originalmente con promesa de compra-venta, para lo cual determinamos con algunos propietarios el alcance final de las áreas afectadas. Según lo anotado, se devolvieron las áreas de los terrenos no utilizados de los señores: Ricardo Urcuango, Aurora Urcuango (cerca a casa de máquinas), José Correa y Otros (9 propietarios), mediante una acción legal determinada por el CONELEC.
- Se iniciaron los trámites para la compra del terreno de señor Reinoso, pero se está gestionando una autorización de la Subsecretaría de Tierras del MAG. Adicionalmente se inició la negociación por áreas afectadas por las obras adicionales, en lo que tiene que ver con la instalación de tubería de presión, rápida de excesos y captación. En este caso se negociará con los señores Wilmer, Isabel y Aurora Urcuango el año 2015 porque los trámites en el Municipio de Quijos se han demorado entre 4 y 6 meses. Se espera terminar estos trámites hasta junio de 2015.
- El levantamiento de la ocupación del resto de terrenos que no se van utilizar en la obra, pero que fueron intervenidos con las disposiciones del CONELEC, con el uso de suelos para electrificación, no se pudo realizar porque las obras no terminan aún.

- Todas estas acciones se realizaron con la gestión en los municipios, registradores de la propiedad, notarios y el CONELEC.
- La relación con los propietarios de los terrenos que tienen posesión efectiva, se negoció de diferente manera comprando los derechos posesorios, situación que no ha cambiado y que algún momento se deberá legalizar con el MAE y la Subsecretaría de tierras.

En el Cuadro No. 4, se muestra el estado de la negociación de los terrenos.

B.1.2. Cruces de Tubería de Presión

Se mantuvo la permanencia en el área donde se efectuaron los cruces con la tubería de presión con la carretera Papallacta – Baeza, el SOTE y el Poliducto de derivados Shushufindi – Quito, para utilizar los permisos dados por los entes que manejan estos sistemas. Lamentablemente hubo demoras en las actividades pertinentes por parte de la firma constructora, lo que llevó a realizar trámites adicionales y los permisos están vigentes. Se espera resolver esto hasta julio de 2015.

B.1.3. Control del Plan de Manejo Ambiental

Como actividad permanente se continuó el control del manejo ambiental en coordinación de la Jefatura del Proyecto, la Fiscalización de la Obra y el Constructor, dando mucha importancia a los siguientes temas:

- Acompañamiento en las labores de instalación de la tubería de presión, construcción de la rápida y la toma, que eventualmente afectarían a terrenos de propietarios y al manejo de la cobertura vegetal.
- Seguridad industrial.
- Mantener las relaciones con la delegación del Ministerio del Ambiente en la provincia de Napo.
- Intervenir en la ejecución, en lo que nos corresponda, de la nueva Auditoría ambiental para el año 2013, en coordinación con los lineamientos que diera el CONELEC durante los primeros meses del 2014. Pero que fue cambiada por la delegación en Tena del Ministerio del Ambiente, quien exigió se realice esta auditoría con sus lineamientos, para los años 2013 y 2014, considerando que el proyecto está en la jurisdicción de dos áreas protegidas: Cayambe-Coca y Antisana. Por lo que se va a proceder así el año 2015.
- Se continuó la relación con la comunidad, asistiendo a reuniones de trabajo convocadas por la misma y contribuyendo a las soluciones de los problemas que en estos eventos se presentan. En estas reuniones se cuenta con la presencia de autoridades de la provincia, el cantón y la parroquia.

B.1.4. Revegetación y Cerramientos de Predios

Se procedió a la revegetación de las áreas ocupadas como escombreras o para la instalación de algún tipo de equipamiento. De igual manera, se determinaron longitudes de algunos cerramientos de los predios. En los dos casos se contrató su ejecución con la participación de personas residentes en la zona.

B.1.5. Diseños Complementarios y otros.

Se presentó la necesidad de elaborar otros estudios técnicos por las condiciones físicas de los suelos donde se instalarán parte de las obras civiles del proyecto, por lo que se procedió a la contratación de varias empresas y profesionales, como se indica a continuación. Además, sigue en vigencia el contrato de consultoría especializada, que implica la participación permanente en el tiempo del Ing. Jorge Sevilla.

Adicionalmente debimos contratar la participación del Ing. Pablo Chamorro, técnico forestal, quien realizó el inventario forestal de un sector del bosque nativo, que debimos talar para instalar la tubería de presión, trabajo que se presentó, de acuerdo a la legislación vigente, al Ministerio del Ambiente, delegación zonal de Tena.

Esta delegación realizó una inspección en campo y autorizó la tala en los sitios determinados por el estudio.

En el Cuadro No. 5, se muestra el detalle de los contratos que se han gestionado este año 2014 en relación con los diferentes tópicos como estudios complementarios, auditoría, comisaría, mecanismo de desarrollo limpio. Se muestran los montos y los cumplimientos.

B.1.6. Equipamientos y materiales adicionales

Para complementar el equipo de trabajo de algunos profesionales del proyecto se adquirió una computadora de escritorio, una cámara fotográfica y por una emergencia producida en el sistema de agua potable de CUYUJA, se adquirió manguera en sustitución de la destruida. En este caso se presentó el reclamo a la empresa de seguros a través de COANDES, para que se restituya el valor pagado. En el Cuadro No. 3 se listan los equipos, muebles y otros que son propiedad de HIDROVICTORIA.

Además, se compraron materiales de refuerzo metálicos para ciertas estructuras de hormigón que no estaban considerados en los suministros originales, así como materiales para el almacenamiento temporal de los equipos electromecánicos. El valor erogado por estas adquisiciones es de US\$ 6.500,00.

B.1.7. Relaciones Socio Ambientales

Se mantuvo la política de impulsar las relaciones con las autoridades seccionales y sectoriales de la provincia de Napo, que conocen el proyecto, sobre todo con el nuevo gobernador y con el GAD de Quijos, para dar continuidad a las obras y la solución de eventuales pedidos y reclamos de la comunidad en relación con las ventas de terrenos y acciones realizadas por las empresas constructoras. Se asistió a dos reuniones de trabajo con estas autoridades.

Como política permanente se continuó con el trato con cada uno de los propietarios, para solventar los problemas de pagos de terrenos, arriendos y la ejecución de obras como los cerramientos y la revegetación.

En lo que corresponde, sobre la aplicación del convenio que mantiene la CELEC ENERNORTE con la Empresa Eléctrica Quito para favorecer con obras a la comunidad, se efectuó la alimentación trifásica al Sistema de Manejo de Basura del Municipio de Quijos.

Por falta de presupuesto no se pudo realizar cursos para los agricultores a base de los Estudios sobre la calidad de los suelos del Cantón Quijos, que financió HIDROVICTORIA el año 2013.

En el Cuadro No. 2 se muestra un resumen general de los trabajos de campo efectuados por el personal de HIDROVICTORIA.

C. ANÁLISIS DE RIESGOS A TERCEROS Y PÓLIZA

Se procedió a renovar la vigencia de la póliza contra daños a terceros, con la gestión ante las instancias administrativas de la EEQ y la empresa COANDES. Esto nos permite cumplir una de las exigencias del CONELEC. La póliza original de Responsabilidad Civil por US\$ 350.000,00 fue contratada, entre otras, por COANDES en el marco de la contratación de las obras civiles de esta firma con la EEQ, pero la misma se hizo extensiva a la EEQ y a HIDROVICTORIA. No se han presentado eventos de daños a terceros.

D. MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

La relación con la Validadora desde su sede en Estados Unidos ha sido irregular por problemas del equipo consultor que perdió a dos de tres de sus miembros, lo que significó atrasos importantes en el manejo de la información, la cual debe ser actualizada en algunos rubros. De cualquier modo se contó con otro de los consultores en el país, quien ha solicitado datos adicionales a los entregados antes, lo que derivó en actualizar el Project Design Document, PDD, en dos ocasiones. Para esto se contó con la intervención de nuestro consultor nacional, Ing. Luis Endara. Se espera que durante los primeros meses del 2015 se solucionen los inconvenientes para obtener el registro de los Certificados de Reducción de Emisiones de Carbono.

Una vez que se obtengan los Certificados arriba indicados se establecerá un mecanismo para negociación de los mismos en el mercado internacional. En la actualidad los valores que se pagan en el mercado internacional son muy reducidos, menos de US\$ 1,00 por tonelada de carbono, por lo que convendrá negociar cuando la planta inicie su operación comercial.

E. RELACIONES CON ENTIDADES DE CONTROL

E.1. Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC

Una vez que está vigente el Título Habilitante para que se pueda ejecutar la operación y operación de la Central Hidroeléctrica Victoria de 10MW de capacidad, se han establecido varias obligaciones a cumplir por parte de HIDROVICTORIA. En el año 2014 se realizó:



- Presentación de informes mensuales de avance de la construcción del proyecto que incluye las variables técnicas, administrativas y financieras, en formato establecido por el CONELEC en coordinación con el MEER. Estos informes se elaboran con la Gerencia de Generación y Subtransmisión y la participación de la fiscalización de la construcción.

Estos informes tienen relación con el cronograma de ejecución aprobado, en el cual constan los hitos referenciales.

- Gestiones para realizar la Auditoría Ambiental para la etapa de construcción del proyecto, inicialmente con las disposiciones del CONELEC, pero luego debió cambiarse a lo establecido por el Ministerio del Ambiente.
- Se actualizó la vigencia de la garantía presentada por daños a terceros, como se establecía en el Título Habilitante. Ver literal C.
- Coordinación y recepción en obra de las delegaciones que el CONELEC, para realizar inspecciones y estudios relacionados con la construcción del proyecto.
- Se informó al CONELEC sobre la vigencia de las autorizaciones dadas por otras instituciones para la construcción y operación de la Central Victoria, por ejemplo, Licencia de Aguas, Licencia Ambiental, etc.
- Se informó al CONELEC sobre los cambios que se debieron hacer a las obras del proyecto por las condiciones deficitarias de los suelos donde se está construyendo. Se enviaron memorias técnicas, planos y especificaciones de los estudios de rediseño, con justificaciones de los atrasos sufridos por estos cambios, lo que obliga a cambiar la fecha de cumplimiento del Hito No. 4, referida a la puesta en operación de la central.

E.2. Ministerio del Ambiente

Se mantuvo la comunicación con el Ministerio del Ambiente con la presentación de Informes Generales de Avance del Proyecto, donde constan los rubros Ambientales y también lo relacionado con eventuales requerimientos específicos de la delegación de este ministerio, en la provincia de Napo. En el segundo semestre del año, esta autoridad ha insistido en que se presente la Auditoría Ambiental de cumplimiento bajo sus lineamientos, debido a que el proyecto está en la jurisdicción de dos áreas naturales protegidas. Ante este pedido se hicieron las consultas con el CONELEC y se va proceder como desea la Autoridad Ambiental Nacional, quien emitió la licencia correspondiente.

En este contexto, se van a preparar los Términos de Referencia pertinentes para contratar los primeros meses del 2015 la ejecución de la auditoría correspondiente a los años 2013 y 2014 con una firma o consultor calificado por el Ministerio correspondiente.

Ante una denuncia de uno de los propietarios, la delegación de Tena del MAE inició un reclamo a nuestra empresa por la tala de árboles en uno de los sitios de las obras para la instalación de la tubería de presión. Esta situación se solventó como se informó en el



HIDROVICTORIA S.A.

literal B.1.5, con la presentación de un estudio realizado por el Ing. Forestal Pablo Chamorro, y con el pago respectivo a esta autoridad ambiental según lo determinado por el estudio. Además, ante el reclamo establecido mediante un proceso administrativo, se presentó una comunicación con el respaldo legal, la que no ha sido respondida por el MAE, hasta fines de diciembre.

E.3. Banco del Estado

Se asistió a una visita que personal técnico de esa entidad realizó a las obras del proyecto, luego de la cual se firmó el acta respectiva.

F. REUNIONES DE CONTROL DE PROYECTO

La Gerencia General asistió a estas reuniones de control que se efectúan mensualmente con la gerencia de la EEQ.

G. CAPACITACIÓN

Se efectuaron algunos eventos de capacitación para el personal del Proyecto y de profesionales de HIDROVICTORIA S.A. en varios temas como fueron:

- Manejo de software para control de proyectos
- Seguridad Industrial
- Fiscalización de Obras

H. RECLAMOS JUDICIALES

Por pedido de uno de los propietarios se atendieron dos denuncias, canalizadas a través del Juzgado Múltiple de Baeza, cantón Quijos, sobre el uso indebido y abusivo de los terrenos e infraestructura del denunciante donde se están construyendo las obras, además solicitaba la paralización de la obra.

Sobre este asunto, con la asesoría de la Procuraduría de la EEQ, se asistió a las vistas fiscales con la suscripción de actas, entregando un extenso expediente a la Jueza. Después de varios meses, estos trámites han quedado suspendidos por indicación del mismo juzgado; no se ha recibido notificación adicional.

Quito, 28 de diciembre de 2014

Atentamente,

Ing. Marco Córdova de la Torre

GERENTE GENERAL
HIDROVICTORIA S.A.